



**MENDOZA
GOBIERNO**

CIRCULAR SIN CONSULTA N°1

OBRA: BACHEO EN R.P.N° 60.

DEPARTAMENTOS: MAIPÚ.

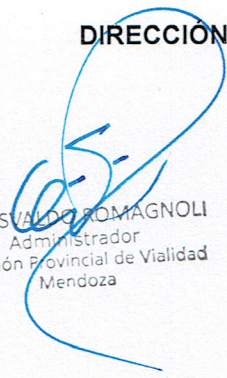
PROVINCIA: MENDOZA.

A las empresas participantes de la obra "BACHEO EN R.P.N° 60. DPTOS. MAIPÚ. PROVINCIA DE MENDOZA". Se les comunica:

1.- Que en el artículo N° 11 – Procedimiento para la Adjudicación, del Pliego Complementario de Condiciones (PCC), cuando se menciona al Presupuesto Oficial para realizar el cálculo del primer promedio y desestimación de la oferta, se refiere al Presupuesto Oficial, actualizado al mes anterior a la apertura de la licitación.

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD.
11 de Agosto de 2022.-**


Ing. ALFREDO OBENDOR
GERENTE OPERATIVO
D. P. V.


Ing. OSVALDO ROMAGNOLI
Administrador
Dirección Provincial de Vialidad
Mendoza